



En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 13:00 horas, del día 11 de octubre de 2018, se reunieron en el salón 2 de la Casona del Congreso, ubicado en la calle Morelos Norte #82, Centro Histórico de esta Ciudad, los **diputados: Octavio Ocampo Córdova, José Antonio Salas Valencia y Alfredo Ramírez Bedolla**, Presidente e Integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, respectivamente, con el fin de desahogar el siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de *quórum*.
2. Lectura y, en su caso, aprobación de propuesta de orden del día.
3. Declaratoria de inicio de los trabajos de la Comisión.
4. Análisis y en su caso, firma del Dictamen de la solicitud de licencia del C. Francisco Cedillo de Jesús, para separarse de su cargo de Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
5. Clausura.


Para el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, solicitó al Secretario Técnico, realizar el registro de asistencia, lo cual se hizo en ese momento, reportando que se encuentran presentes los 3 diputados que integran los trabajos de esta Comisión, por lo tanto, se informó que existe *quórum* para iniciar la reunión.

En cuanto al **segundo punto** del orden del día, los diputados que integran esta Comisión aprobaron el Orden del día. En lo concerniente al **tercer punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova, declaró formalmente el inicio de los trabajos de la Comisión. Para el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Diputado Octavio Ocampo Córdova reseñó los elementos principales del dictamen de la solicitud de licencia del Diputado Francisco Cedillo de Jesús. Una vez discutido las correcciones propuestas, los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de manera unánime **acordaron** aprobar dicho Dictamen en los términos ahí estipulados. Por último, sin más asuntos que tratar, el Diputado Ocampo Córdova, en uso de la voz en calidad de Presidente de la Comisión y para el desahogo del **quinto punto** del orden del día agradeció a los presentes su participación y declaró, a las 14:30 hrs. del 11 de octubre de 2018, concluida la Reunión de Trabajo. Se levanta la presente Acta con fundamento en el artículo 65 y 243 de Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del 14 del Reglamento



de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y así lo consideran pertinente.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA
PRESIDENTE



DIPUTADO JOSÉ ANTONIO SALAS
VALENCIA
INTEGRANTE



DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ
BEDOLLA
INTEGRANTE

*JBR.